Noticias

Publicado el Miércoles, 09 Diciembre 2020 14:57

Se publica anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Segovia relativo a modificación de la Ordenanza de Administración Pública. Se concede un plazo de 30 días hábiles para presentar alegaciones a la misma.

Se adjunta Certificado Plenario con el texto de la modificación.

Phoca PDF